

FECHA: 26/01/2023

EXPEDIENTE Nº: 12439/2022

ID TÍTULO: 4318396

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera: Didáctica e Investigación por la Universidad Antonio de Nebrija
Universidad solicitante	Universidad Antonio de Nebrija
Universidad/es participante/s	Universidad Antonio de Nebrija
Centro/s	• Facultad de Lenguas y Educación
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

Conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre la propuesta es CONFORME A LA NORMATIVA.

Por otra parte, se proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda la revisión de la redacción de las alegaciones, pues se cometen errores estilísticos (p. ej., uso del infinitivo suelto, errores ortográficos como “a cerca” / “acerca”, uso incorrecto de las mayúsculas, etc.).

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Con respecto a la evaluación de las materias 1, 2 y 3, síncronas, se indica que los responsables serán los profesores de las asignaturas. En la modalidad virtual, sin embargo, se controla el visionado (asíncrono) mediante la plataforma y se somete al alumnado a algún tipo de evaluación. Por tanto, resulta imposible aplicar el sistema de evaluación “SE1 Asistencia y participación en clase” en este caso, pues tan solo podría comprobarse la existencia de un visionado. Se recomienda incluir un sistema de evaluación que sea alternativo al SE1, puesto que este no se ajusta a la modalidad virtual.

Esta recomendación será de especial seguimiento.

Madrid, a 26/01/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad